

Diego López Olivares



LA VISIÓN
INTEGRADORA
DEL TURISMO DESDE
LA GEOGRAFÍA

LIBRO HOMENAJE
IN MEMORIAM

Juan José Ferrer Maestro
Juan Bautista Ferreres Bonfill (ed.)

DIEGO LÓPEZ OLIVARES

LA VISIÓN INTEGRADORA
DEL TURISMO DESDE LA GEOGRAFÍA

LIBRO HOMENAJE

IN MEMORIAM



Diego López en el Laboratorio de Estudios, Ordenación y Planificación de Espacios Turísticos de la Universitat Jaume I

DIEGO LÓPEZ OLIVARES

LA VISIÓN INTEGRADORA
DEL TURISMO DESDE
LA GEOGRAFÍA

LIBRO HOMENAJE
IN MEMORIAM

Juan José Ferrer Maestro
Juan Bautista Ferreres Bonfill (ed.)

 UNIVERSITAT
JAUME I

Col·lecció Homenatges, 6

Castelló de la Plana, 2023

Noms: Ferrer Maestro, Juan José, editor literari | Ferreres Bonfill, Juan Bautista, editor literari | López Olivares, Diego, entitat homenatjada | Universitat Jaume I. Publicacions, entitat editora

Títol: Diego López Olivares : la visión integradora del turismo desde la geografía : libro homenaje : in memoriam / Juan José Ferrer Maestro, Juan Bautista Ferreres Bonfill (ed.)

Descripció: Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2023 | Col·lecció: Homenatges ; 6 | Inclou referències bibliogràfiques

Identificadors: ISBN 978-84-19647-65-8

Matèries: López Olivares, Diego | Turisme | Geografia

Classificació: CDU 910 López Olivares, Diego | CDU 379.85 | CDU 913 | THEMA RGCT



Publicacions de la Universitat Jaume I es una editorial miembro de la UNE, cosa que garantiza la difusión y comercialización de las obras en los ámbitos nacional e internacional. www.une.es.

© Del texto: los autores y las autoras, 2023

© De la presente edición: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2023

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Edifici Rectorat, planta 0. Av. Vicent Sos Baynat, s/n 12071 Castelló de la Plana
Tel. 964 72 8821 publicacions@uji.es

ISBN: 978-84-19647-65-8

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Homenatges.6>

Depósito Legal: CS 889-2023



Esta obra cuenta con licencia Creative Commons:
Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	
Juan José Ferrer Maestro	11

<i>Introducción</i>	
Juan Bautista Ferreres Bonfill	13

<i>Laudatio</i>	
Fernando Vera Rebollo	
Diego López Olivares: el compromiso de un geógrafo con la identidad y el valor del territorio	19

UN GEÓGRAFO DEDICADO AL CONOCIMIENTO DEL TURISMO

ENRIQUE TORRES BERNIER	
El papel de la economía y la geografía en el conocimiento del turismo (en memoria de Diego López Olivares)	47

ASUNCIÓN BLANCO-ROMERO, MACIÀ BLÁZQUEZ-SALOM, MANUEL DE LA CALLE VAQUERO, CARMEN MÍNGUEZ, ENRIQUE NAVARRO-JURADO	
La huella imborrable de un geógrafo extraordinario: su paso por el Grupo de Turismo de la AGE	57

LA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA DEL TURISMO: MÉTODOS, ENFOQUES Y PROCESOS

JEAN-PIERRE LOZATO-GIOTART	
L'approche géographique du développement touristique dans le contexte de la mondialisation	77

<p>OBDULIA MONTESERÍN ABELLA Aproximación a una metodología integrada de análisis reputacional de destinos turísticos pos-COVID-19</p>	95
<p>SALVADOR ANTON CLAVÉ Perspectives sobre la urbanització turística en un context de transició</p>	129
<p>JUAN IGNACIO PULIDO-FERNÁNDEZ, JAIRO CASADO-MONTILLA Proyección de los elementos esenciales de un destino turístico</p>	149
<p>JOSEP ANTONI IVARS BAIDAL Apuntes sobre el análisis de los recursos en la planificación de espacios turísticos rurales</p>	181
<p>ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ARTOLA, RAFAEL LAPIEDRA ALCAMÍ El turismo como elemento clave en la dinamización de las zonas rurales</p>	203
<p>FRANCISCO LÓPEZ PALOMEQUE, JOAN ROMERO TORRES Desarrollo del ecoturismo en España: notas sobre el papel de los actores públicos y privados en las etapas de su evolución</p>	215

ANÁLISIS DE ESPACIOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

<p>SALVATORE BIMONTE Preferenze ambientali e comportamenti di scelta del turista balneari: il caso di Follonica</p>	241
<p>ENRIQUE MONTÓN CHIVA, JOSÉ QUEREDA SALA Castellón, la segunda provincia más montañosa de España: ¿algo más que un lema turístico?</p>	265
<p>JOSÉ SANCHO COMINS Impronta de la función turístico-residencial en el paisaje costero de la Plana de Castelló: tres ejemplos ilustrativos</p>	289

JAVIER SORIANO MARTÍ Senderismo y turismo forestal. Els camins de fusta como recurso en la planificación rural	311
MARÍA JOSÉ VIÑALS Creación de los temas y el relato interpretativo para el turismo cultural de la ciudad de Valencia (España)	339
JORGE OLCINA CANTOS, CARLOS BAÑOS CASTIÑEIRA, ANTONIO OLIVA CAÑIZARES Planificación estratégica territorial para la gestión del riesgo natural en la Comunidad Valenciana: el ejemplo del Plan Vega Renhace	375
MOISÉS SIMANCAS CRUZ, DAVID GONZÁLEZ MEDINA La territorialización de las decisiones públicas: la ordenación del turismo en las «islas verdes» de Canarias	411
RUBÉN ALEJANDRO VILLAR-NAVASCUÉS, ANTONIO MANUEL RICO AMORÓS, MARÍA HERNÁNDEZ-HERNÁNDEZ Los sistemas de suministro de agua y la actividad turística en el litoral de Alicante	437
ROSARIO NAVALÓN-GARCÍA Evaluación del potencial de los recursos turísticos en la escala local. Aplicación en el municipio de Guardamar del Segura (Alicante)	467
VÍCTOR RUIZ-ÁLVAREZ, RUBÉN GIMÉNEZ-GARCÍA, CAYETANO ESPEJO-MARÍN, RAMÓN GARCÍA-MARÍN Turismo religioso y espiritual: Implementación de nuevos caminos de peregrinación hacia Caravaca de la Cruz (Región de Murcia)	495

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN LA ESCALA LOCAL. APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)

ROSARIO NAVALÓN-GARCÍA

Universidad de Alicante

Palabras clave: planificación turística, recurso turístico, inventario, jerarquización, metodología.

Keywords: tourism planning, tourism resource, inventory, hierarchical ranking, methodology.

1. INTRODUCCIÓN

Son numerosas las propuestas metodológicas que sintetizan el proceso de planificación territorial turística a partir de distintos enfoques y métodos (OMT 1978, OEA 1978, Acerenza 1984, Gunn 1988, López Olivares 1998, Boullón 2006; Vera Rebollo, López Palomeque, Marchena Gómez y Anton Clavé 2011; Anton Clavé, Fernández Tabales y González Reverté 2008, entre muchos otros). En todas ellas está presente el estudio de los recursos turísticos, como elementos que motivan el desplazamiento de la demanda, y su análisis

sistemático constituye de forma expresa una fase de trabajo previa al diagnóstico de la situación y a la formulación de objetivos y estrategias de futuro en el área de trabajo. De hecho, como analiza Arnandis i Agramunt (2018) casi de forma generalizada, esta fase se plantea en las etapas iniciales de la metodología propuesta. En ellas es una constante la argumentación sobre la necesidad de realizar un análisis exhaustivo, sistemático y ordenado de los recursos del área que se planifica. Este se concreta en forma de inventario que se considera de forma generalizada el instrumento básico para recoger, clasificar y recopilar la información sobre los valores, o vocación del territorio.

Desde la década de los años setenta, con el inicio del turismo de masas que implica una mayor preocupación por la puesta en marcha de proyectos de desarrollo turístico y la planificación de las potencialidades del territorio, se definen diversas propuestas metodológicas para el diseño de inventarios con fines turísticos. Entre ellas cabe citar las aportaciones de Burkart y Medlik (1986), Gunn (1988) o Nusser y Goebel (1997), entre muchas otras. Las más destacadas y utilizadas en el entorno iberoamericano son las vinculadas a organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (1978), a través del Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) o la Organización Mundial del Turismo (1978), y los trabajos de Leno Cerro (1991, 1992, 1993), junto a algunos más recientes que beben de estas fuentes (Viñals Blasco, Morant González y Quintana 2011; López Olivares 1998 y 2014; Camara, Gómez Ortega y Morcate Labrada 2019, entre otras).

A pesar de que se reconoce la relevancia de esta fase en el proceso de planificación, la cantidad de propuestas y referencias que específicamente se centran en la metodología para el análisis de los recursos de atracción turística no es tan abundante. En buena parte de los casos, los planteamientos metodológicos recogen indicaciones sobre el modo de proceder en la tarea de inventariado para la recopilación ordenada y funcional de datos clave sobre los elementos de atracción turística. Se incluyen en éstos recomendaciones sobre los bloques básicos de información que deberían incluirse, desde la identificación y clasificación de los recursos que permitan la comparativa entre iguales, hasta los ítems de descripción más adecuados y la incorporación de variables que permitan la valoración de estos.

No obstante, al margen de que puedan definirse pautas generales para la recopilación de la información y su organización operativa, parece evidente que para cada espacio y cada proyecto de planificación debería plantearse una estructura adaptada a la naturaleza y especificidad territorial y temática de cada región para el diseño de la unidad (o ficha) de captación de la

información del inventario. Sin embargo, resulta hasta cierto punto frecuente que se empleen modelos repetidos que recogen información meramente descriptiva y, en ocasiones, poco relevante en relación con el tipo de espacio que se analiza o con la función o tipo de actividad potencial.

El inventario de recursos turísticos es una herramienta para identificar y diagnosticar las capacidades del territorio con el fin de valorar el lugar, modo y momento en que se ha de producir el posible desarrollo turístico. Por ello, se puede afirmar que el inventario es el medio para entender la vocación turística del territorio (Leno 1991) –lo que está llamado a ser–, y también permite entender la amplitud e idoneidad (Viñals Blasco, Morant González y Quintana 2011) del uso social que se le ha de asignar, en función de la fragilidad y grado de estructuración de los recursos. Ello implica que esta herramienta debería estar en constante actualización para que puedan incorporarse nuevos ítems al listado de análisis, según las preferencias de la demanda o de la coyuntura del área que se planifica, para así resultar útiles y operativos. El inventario debería ser un instrumento vivo, capaz de reflejar el estado de los elementos de atracción del área que se planifica.

A tenor de lo expuesto parece evidente que el verdadero valor del inventario de recursos estriba en que la recopilación de datos ofrezca información suficiente y veraz que permita la toma de decisiones. Sin embargo, en una parte importante de los documentos de planificación consultados, el inventario se cierra una vez acabada la fase de recopilación, como si se tratara de un fin en sí mismo o un documento descriptivo estático, y no un instrumento para el análisis, la ponderación, reconocimiento y evaluación de las fortalezas o carencias del territorio. La verdadera funcionalidad del inventario se obtiene cuando este se completa y comienza la valoración de los recursos en sí mismos, así como la comparación con el resto de los elementos de atracción que han sido objeto de análisis.

Al hilo de la cuestión, si la identificación de trabajos sobre planificación territorial del turismo que incorporaban detalle sobre la tarea del inventariado de recursos «la materia prima del turismo» según Leno Cerro (1991), resulta escueto respecto al conjunto; mucho más magra es la nómina de aportaciones en las que se describe con suficiente detalle la evaluación y valoración de los recursos de cara a la posterior planificación. No obstante, son de destacar las aportaciones metodológicas que describen procesos para la ponderación y jerarquización de recursos como los trabajos de Ferrario (1979); Álvarez Cuervo (1987), Leno Cerro (1992, 1993), Viñals Blasco, Morant González y Quintana (2011), Vejsbjerg (2013), López Olivares (2014); Navarro (2015), o Camara, Gómez Ortega y Morcate Labrada (2019), entre otros.



Mapa 1. Localización de Guardamar del Segura. Fuente: Elaboración propia a partir del Visor cartográfico de la Generalitat Valenciana

El presente trabajo describe el proceso de inventariado y, sobre todo, de valoración y evaluación de los recursos turísticos del municipio de Guardamar del Segura, situado en la costa meridional de la provincia de Alicante (España). Se trata de una localidad de apenas 35,58 km² y 16.138 habitantes (2022), en la que es de destacar la diversidad y calidad de elementos de atracción turística, tanto naturales como culturales, con notable potencial de desarrollo. A pesar de ello, puede ser caracterizado como destino tradicional de sol y playa, con una trayectoria desde la década de 1960 del siglo xx, y unos estándares de alta calidad ambiental y de vida. En los últimos años el municipio ha iniciado la revisión de su planificación turística bajo un enfoque estratégico y con el afán de desarrollar un plan de destino turístico inteligente, por lo que es conveniente la actualización de su inventario de recursos a partir de bases realmente operativas.

En este contexto el análisis del territorio como condicionante e impulsor de las acciones futuras permite reflexionar sobre la metodología más adecuada a las nuevas coordenadas de gestión turística sostenible, inteligente y participativa.

2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL INVENTARIO

A partir de la consideración de que la noción de recurso es subjetivo, relativo y funcional (Leno 1992; Pulido Fernández, De la Calle Vaquero y Velasco González 2013, Cañas Martí y Arnandis i Agramunt 2014), una de las primeras cuestiones es la definición del concepto de recurso al que se alude en cada propuesta. En este caso, se consideran como tal los elementos materiales o inmateriales susceptibles de generar flujos turísticos y que son capaces de satisfacer mínimamente las necesidades de los visitantes. De este modo, su valor no reside en su propia existencia o su naturaleza, sino en su utilidad, desde el punto de vista turístico (Blanco Romero et al. 2021).

Dado que el objetivo es realizar una valoración del estado actual de conservación y estructuración de los recursos turísticos del municipio de Guardamar del Segura y de la capacidad de responder a las necesidades de la demanda actual y potencial, como base para la toma de decisiones en la planificación, se tomaron en consideración solo los elementos del área que ya resultan atractivos para la demanda turística. Según Zimmermann (citado

en Leno 1991) un recurso no se define por su propia naturaleza, sino por su cualidad de satisfacer una necesidad. Así pues, se analizaron aquellos elementos en los que se reconoce la capacidad de originar interés para un uso lúdico, cultural o recreativo, en el momento actual o de forma incipiente, bien por su propia naturaleza o por las actividades que en ellos se pueden realizar, o bien porque se sitúan próximos a otros elementos de atracción. Además, según la OMT (1978), al margen de la existencia de atractivo, para su consideración como recurso turístico es preciso que en ellos se dé una transformación humana para su adaptación a la actividad turística (Cañas Martí y Arnandis i Agramunt 2014), por lo que este aspecto será uno de los focos de interés en el análisis de estos elementos.

Según lo expuesto, la elección de ítems se realiza teniendo en cuenta la capacidad inicial para generar visitas y su idoneidad para el desarrollo de propuestas en el corto y medio plazo. De este modo, aunque en el municipio se puede identificar un importante número de elementos patrimoniales que merecen atención desde el punto de la investigación histórica, cultural y natural, en el proceso de inventariado y ponderación se tomaron en consideración un total de 60 recursos de distinta naturaleza (cultural o natural, tangible o intangible), distribuidos por el municipio. Todos ellos responden al concepto ya definido de recurso turístico como patrimonio utilizable.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INVENTARIO

El análisis y evaluación del potencial del área implica la voluntad de comparar entre los distintos elementos, de forma que sea posible la priorización de acciones y la toma de decisiones en torno a estos. Para lograrlo es necesaria su clasificación según su naturaleza y funcionalidad y la elección del modo más adaptado al territorio que se planifica. En este caso se opta por una solución híbrida entre la propuesta de la OEA-CICATUR (1977) y López Olivares (1998) dada la variedad local de elementos del municipio. Estas han sido actualizadas y adaptadas a partir de cuatro categorías temáticas, concretadas además en varios niveles de tipos y subtipos (recursos naturales o paisajísticos; recursos histórico-culturales, etnológicos y artísticos; equipamientos de ocio y turismo; recursos vinculados al acervo cultural). Aunque en este caso se ha adaptado solo en parte la propuesta de clasificación, es preciso advertir que, en no pocas ocasiones, se ha de plantear una clasificación de recursos *ad hoc* que sea capaz

de recoger la especificidad de los elementos según su naturaleza cuando se trata de análisis temáticos específicos.

Por otra parte, también referido a la cuestión de las clasificaciones de recursos, resulta conveniente que puedan plantearse en el inventario la combinación con otras propuestas de índole funcional, como las planteadas por Burkart y Medlik (1986) o Gunn (1988). Según estas, es posible distinguir también a partir de los rasgos básicos de recursos capaces de generar estancia turística de cierta duración (*destination attractions*), que suponen el 21 % de los recursos del municipio, y los más idóneos para las visitas puntuales propias de un turismo itinerante (*tourist attractions*), que afectan al 79 % restante y que reúnen características más adecuada para propuestas combinadas y para la creación de rutas. Todo lo cual conlleva implicaciones directas en la planificación territorial, cuestión que se ha de reflejar en la evaluación de los servicios que han de estar presentes, así como en la tarea de comparación y jerarquización.

Al hilo de la cuestión, cabe señalar que el diseño de la ficha tipo de análisis debe plantearse con estructura diferente según se trate de recursos tangibles de incidencia territorial, o los vinculados al acervo popular; dado que su carácter intangible requiere una selección de ítems de análisis en la que se aligeran aspectos materiales y se incorporan otros relacionados con la carga simbólica, por ejemplo.

Por otra parte, con el fin de que los resultados del análisis proporcionen argumentos claros para la toma de decisiones y la priorización de acciones en el territorio, es conveniente la zonificación del área de trabajo, de forma que sea posible la agrupación de los elementos de atracción en función de las características del territorio. En este caso, se plantea la distinción de cinco áreas diferenciadas: el espacio litoral, área urbana, elevaciones del terreno (lomas), entorno, finalmente, del Parque Natural de las Lagunas de Torrevieja y la Mata en el municipio y área del campo (espacio agrícola). El resultado de la evaluación por áreas permite la consideración de acciones de conjunto, a partir de rasgos que puedan ser comunes para los recursos asignados a cada espacio.

La combinación de ítems temáticos (clasificación, tipos y subtipos) y de su tratamiento por zonas hace posible plantear, por ejemplo, la idoneidad de trabajar la creación de rutas y productos de naturaleza patrimonial en aquellos lugares que presentan una mayor masa crítica de determinado tipo de recursos para explorar y estudiar posibles combinaciones. Así, por ejemplo, en este caso, resulta relevante el número (y calidad) de recursos vinculados a

distintos yacimientos arqueológicos en la zona litoral, que haría recomendable el planteamiento de acciones conducentes a la creación de propuestas de arqueoturismo. Del mismo modo, la densidad y variedad de recursos vinculados al río Segura a su paso por el municipio, permite explorar la creación de propuestas turísticas articuladas en forma de rutas, tanto a partir de los elementos vinculados a obras técnicas y de ingeniería para la regulación del riego, aprovechamiento y control del agua, como para la interpretación del curso bajo del río y su desembocadura, de innegable atractivo desde el punto de vista del patrimonio natural y paisajístico.

4. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN INTRÍNSECA DE LOS RECURSOS

La identificación y agrupación por categorías supone el inicio del proceso que permitirá conocer los rasgos fundamentales de cada recurso, con el fin de comprender su valor intrínseco y su capacidad de satisfacer las necesidades de la demanda en el momento en el que se realiza el estudio. Esta base orientará la valoración relativa de los mismos por comparación entre iguales, lo que permitirá posteriormente la jerarquización de actuaciones en diversas líneas. Con este objetivo se desarrolla el estudio sistemático y ordenado de los recursos a partir de un segundo grupo de ítems del inventariado que corresponde a la descripción de sus valores, desde el cual se permitirá conocer mejor la situación en que se encuentran atendiendo a sus atributos propios.

La mayoría de las propuestas de inventario revisadas focalizan el análisis en aspectos formales. Sin embargo, consideramos que atender a cuestiones funcionales y operativas relacionadas con el modo en que se usan los recursos resulta de mayor interés y utilidad.

Así, siguiendo este enfoque, algunos de los ítems de análisis del valor intrínseco en esta propuesta son los siguientes: la propia naturaleza y significado del recurso, el balance de la accesibilidad externa e interna del mismo, la presencia de elementos para la accesibilidad intelectual, la adecuación a la visita y disfrute para personas con discapacidad, el estado de estructuración de servicios de atención al visitante, la señalización direccional e interna, el empleo de la interpretación del patrimonio, el calendario y horario de uso, la modalidad de entrada, la presencia de visitantes, la duración de la visita, la descripción de las actividades que en ellos se realizan, así como su inclusión en rutas y productos ya existentes.

El objeto de esta tarea no es tanto recopilar todos los datos existentes en torno a los elementos de atracción, sino identificar la situación de partida y así poder aquilatar las debilidades y fortalezas de cada elemento. Tomando como base la información recabada, tratada tanto de forma individual como conjunta, será posible definir las potencialidades para el desarrollo de propuestas de activación, así como identificar los futuros vectores de desarrollo, a partir de la definición de nuevos productos, en función de la vocación turística que ofrece el territorio. Así pues, con esta labor se recogen los argumentos para la valoración base de los recursos y se obtiene información sobre variables clave que orienten la toma de decisiones y la priorización de acciones concretas; por ejemplo, en torno a posibles mejoras de señalización, accesibilidad, interpretación o ampliación del calendario u horario de apertura. También se generan argumentos para la selección de los recursos que han de ser dinamizados y activados, así como para identificar las acciones más convenientes para el territorio en cada zona del municipio.

5. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN RELATIVA

Reconocer el valor intrínseco de los recursos constituye el primer paso para analizar el potencial turístico del área que se planifica, pues identifica y analiza los elementos de tracción que son de interés para una demanda que ya está presente en el territorio o de las personas que potencialmente lo valorarán a partir de distintos argumentos. No obstante, conviene recordar que el inventario es una herramienta para la planificación. Por tanto, ha de ser capaz de evaluar los elementos de atracción y guiar la jerarquización de estos para la posterior toma de decisiones, verdadera razón de ser de esta tarea.

El valor de un espacio no se mide por el número de recursos turísticos que en él se encuentren, sino por la calidad de estos y la capacidad de generar satisfacción en los visitantes (Ferrario 1979, Leno 1991), en función del uso recreativo potencial. Partiendo de esta base, en una tercera fase del proceso de inventario conviene incorporar criterios para llevar a cabo una valoración recreativa y relativa de los recursos. Las propuestas metodológicas para hacerlo son escasas, como también lo es la descripción de los criterios de evaluación (Viñals Blasco, Morant González y Quintana 2011), teniendo en cuenta la diversidad en la naturaleza de los recursos (naturales o culturales, tangibles e intangibles) y la dificultad para establecer variables objetivas.

A pesar de la escasez de referentes, para el caso de análisis del potencial de los recursos de Guardamar del Segura se propone una serie de criterios y una valoración sistemática que permita la comparación y la posterior jerarquización, a partir del trabajo de campo y de la comprobación directa del modo en que se aprovechan estos elementos o en que se ofrece el servicio.

Con el ánimo de objetivar, en la medida de lo posible, estas valoraciones se propone la evaluación de cada ítem a partir de una puntuación entre 1 y 5 puntos; de modo que el 1 es el de menor valor y 5 el más favorable. Se plantea la excepción de los criterios de fragilidad o estacionalidad que se califican de modo inverso asimilándolos, para el primer caso con la capacidad de carga de visitantes, sin que se produzca un efecto negativo y, para el segundo criterio, con la disponibilidad de uso temporal. Se muestra en la tabla 1 el detalle del modo en que se han valorado cada uno de los criterios.

Tabla 1. Síntesis de la valoración de los recursos

Criterio	Detalle de la valoración
Valoración del recurso	Atractivo de gran interés (5) De interés turístico Recurso complementario Sin interés turístico actual (1)
Estado de actual de conservación	Muy buena (1) Buena (4) Regular (3) Mala (2) Muy mala (5)
Fragilidad (posibilidad de deterioro por el uso público)	Muy elevada (1) Elevada (4) Regular (3) Baja (2) Inexistente (5)
Singularidad (único en ese espacio)	Guardamar del Segura (1) Comunidad Valenciana (2) España (3) Europa (4) Mundo (5)
Valor intrínseco: importancia Grado de estructuración del servicio turístico	Presenta todo tipo de servicios y adaptados (5) Presenta servicios, pero no adaptados (4) Presenta algunos servicios al público (3) Presenta unos servicios muy reducidos (2) No presenta servicios (1)

Criterio	Detalle de la valoración
Notoriedad / popularidad Web, blogs, redes sociales, o material publicitario. Conocido en el municipio	Presencia en medios de ámbito internacional (5) Presencia en medios de ámbito nacional (4) Presencia en medios de ámbito regional (3) Presencia en medios de ámbito local (2) No está presente en medios y no es conocido (1)
Vinculación con la identidad local	Imprescindible en la identidad local (5) Muy presente en la identidad local (4) Ligado a la identidad local (3) Apenas ligado a la identidad local (2) Nada ligado a la identidad local (1)
Estacionalidad/ Disponibilidad de uso	Abierto 365 días (5) Abierto 5-6 días por semana (4) Abierto estacionalmente o < de 3 días por semana (3) Abierto puntualmente por efeméride (2) Siempre cerrado (1)
Modalidad de entrada	Inaccesible por propiedad privada (1) Inaccesible o paso por reserva y pago caro (2) Inaccesible con paso por reserva y gratuito (3) Accesible, pero con pago (4) Acceso gratuito (5)
Concentración de recursos similares en Guardamar; Recursos similares para conformar producto	Varios en Guardamar del Segura (5) A 25 km de distancia (4) A 50 km de distancia (3) A 100 km de distancia (2) A 150 km de distancia (1)

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describe el sentido de cada uno de los criterios, junto a la síntesis de los resultados del análisis aplicado al municipio de Guardamar del Segura, con distinción de la valoración aplicada de forma diferenciada, a recursos tangibles e intangibles.

5.1. Valoración del recurso

Es habitual que este concepto se encuentre en numerosos inventarios tomando como referencia la escala de valoración de los recursos de CICATUR-OEA (1977), que se manifiesta con la denominación de «Jerarquía primaria» de los recursos (Álvarez 1987). Suele presentarse en relación con la singularidad de cada recurso en términos geográficos con una escala de 5 a 1, la cual alude a recursos que suponen un atractivo excepcional y de gran significación en el mercado turístico internacional para el máximo valor (5), que asigna la jerarquía 1 para los recursos que no presentan méritos suficientes para ser considerados en el mercado interno. Este planteamiento puede resultar idóneo para su aplicación en áreas de gran dimensión y complejidad, por ejemplo, de ámbito regional; pero su aplicación en un espacio de escala local pierde sentido, pues la inmensa mayoría de los recursos no alcanzan jerarquías de rango internacional o nacional, e incluso regional. Por esta razón para la aplicación del concepto a la escala local y al municipio de Guardamar, el criterio «Valoración» se plantea con un alcance más limitado, desde los recursos que poseen gran interés y que justifican desplazamientos de larga distancia (5), o de alcance regional (4), hasta la consideración de elementos sin apenas interés turístico actual (1), aunque sí poseen un uso recreativo para la población residente.

Teniendo en cuenta esta escala, tan solo el 8,5 % de los recursos de Guardamar recibe la calificación de gran interés y justifica desplazamientos internacionales; un 31,9 % se refiere a atractivos para el ámbito regional, pero un 38 % se califican como recursos complementarios (que precisan de la combinación con otros elementos para producir desplazamientos turísticos). Las cifras varían cuando se refieren a los recursos intangibles del acervo cultural, mucho menos relevantes; de modo que ninguno logra la máxima valoración. Se pueden considerar de interés para un mercado nacional en torno al 30 % de los elementos, pero más del 53 % solo es capaz de atraer a una demanda de proximidad, como complemento a otros elementos

de atracción del patrimonio tangible. Además, el 15 % no presenta interés para justificar desplazamientos para un público no local.

El balance respecto a este criterio es que, tanto en los elementos tangibles como intangibles, predominan los recursos complementarios. Esto denota lo que denota la necesidad de abordar la planificación para la creación de productos que aporten valor añadido y que, combinando diversos recursos, logren incrementar su capacidad de atracción y su valoración global.

5.2. Estado de conservación actual

Se refiere a la actual situación de conservación de los valores materiales del recurso, por lo que se aplica solo a los recursos tangibles con presencia territorial. Supone otro componente de relevancia para el uso recreativo y turístico, pues los elementos destruidos o degradados de forma irreversible difícilmente podrán ser incorporados en iniciativas de dinamización turística. Señalan Viñals Blasco, Morant González y Quintana (2011) que en el valor asignado a este criterio en concreto se ha de considerar también el estado en que se encuentran los recursos y espacios colindantes, pues la mirada del visitante difícilmente separa la percepción de los recursos de atracción respecto del conjunto, que es el que genera finalmente y de forma integrada la satisfacción.

Para el caso de Guardamar, en términos generales presenta una calificación muy positiva, pues al sumar el nivel de conservación Buena y Muy buena se supera el 50 % de los recursos, y tan solo un 6 % presenta un mal estado de conservación. Estos datos muestran que en el municipio se vienen desarrollando proyectos de recuperación y rehabilitación, por lo que se recomienda seguir en la misma línea de conservación y mejora.

5.3. Fragilidad

Este aspecto se relaciona con la vulnerabilidad y falta de capacidad para soportar impactos externos a su propia dinámica, generalmente de naturaleza antrópica. Con este ítem se valora la resistencia que presentan los recursos para recibir visitas sin que la conservación del elemento se vea afectada

y sin que la experiencia de las personas que se desplacen al lugar sea negativa. En cierto modo, se trata de un concepto próximo al de capacidad de carga de los recursos; pero en este caso no se han realizado mediciones de tipo ambiental o perceptual, sino que se ha asignado un valor en función de la amplitud y dimensión del recurso, y de la capacidad de resistir la frecuentación turística sin que se produzca un deterioro o una percepción negativa que pueda generar insatisfacción. Tras el estudio, el balance global para este criterio es positivo, con una resistencia destacable para el 23 % de los recursos. Además, presenta valores buenos o medios para el 66 % de los elementos analizados. Se ha de tener en cuenta, no obstante, que más del 10 % presentan una fragilidad que es preciso tener en cuenta de cara a su posible activación e inclusión en productos turísticos.

5.4. Singularidad

Puede definirse como la condición de ser únicos o irrepitibles en el área de estudio. Desde el punto de vista del mercado turístico, condicionado por una fuerte competencia entre destinos, el planteamiento de estrategias de diferenciación puede suponer la clave para mejorar la visibilidad y posicionamiento de un municipio en el panorama global. Esta es la razón para que esta se considere una de las variables clave que más claramente repercute en la asignación del valor actual y futuro de los recursos. Se trata de un rasgo que les permite destacar entre elementos de similar naturaleza, y otorgan una ventaja comparativa a unos elementos respecto a otros, que puede ser aprovechada para conformar nuevos productos singulares o únicos, que generen ventajas competitivas. Las valoraciones se asignaron según si se trata de un recurso único en el propio municipio, singular en el contexto de la provincia, o en la comunidad autónoma, hasta llegar al nivel mundial.

Para el caso que nos ocupa destaca la presencia de un recurso excepcional, que se puede considerar único en el mundo: la Rábita califal. A éste se añaden otros elementos igualmente destacados, calificados como recurso de interés a nivel nacional, y que se refieren a otros yacimientos arqueológicos cercanos, como la Fonteta, así como al singular sistema dunar de Guardamar. Según este criterio todos estos recursos deberían ser objeto de máxima atención desde el punto de vista de la generación de producto; por tanto, también en la promoción exterior de los elementos de atracción turística.

A pesar de su calidad, la mayor parte de los recursos de Guardamar, cerca del 70 %, no son singulares. Por esta razón, la propuesta de planificación ha de pasar por la combinación de varios de los elementos de menor peso, o por su dinamización de forma individualizada, apoyados por otros recursos complementarios para incrementar su capacidad de llegar al mercado.

Cuestión similar ocurre con los recursos intangibles del municipio, que presentan de forma generalizada un valor discreto en casi el 70 % de los elementos analizados. No obstante, aunque se identifica un valor destacado en tres elementos que no se han encontrado en ningún otro lugar, como es el caso del sistema de venta callejera de la «Saranda», que merecería igualmente una especial atención.

5.5. Grado de estructuración del servicio en los recursos

A pesar de que los recursos generan un interés intrínseco por su naturaleza o aspecto, lo cierto es que la simple existencia de un recurso turístico no tiene por qué generar satisfacción de forma directa. Algunos autores denominan a este criterio «factibilidad» y lo relacionan con la idoneidad del recurso para que sea posible el desarrollo de actividades recreativas. Para que la experiencia turística en el entorno del recurso sea positiva, es preciso que exista una adecuación inicial que hace viable llegar y acceder al lugar. A la condición de accesible se ha de unir la existencia de información y servicios suficientes que permitan la interpretación del significado de los valores del patrimonio y que, además genere interacción o experiencias, etc. Es decir, que en este criterio se valora que el recurso presente una estructura de servicios que lo aproxime al concepto de producto turístico.

Teniendo en cuenta la complejidad de esta característica se ha otorgado la máxima puntuación a aquellos recursos que ya presentan los servicios necesarios para la visita turística y que, además, están adaptados para personas con discapacidad (de diverso tipo). De este modo, el mínimo valor se otorga a los recursos que no presentan servicios.

El resultado global de esta variable para el área de estudio no es muy favorable para el conjunto de recursos analizados. De hecho, tan solo un 12,8 % de elementos presenta una correcta provisión de servicios (aunque no se encuentre en ellos la adaptación a distintos tipos de discapacidad visual, auditiva o cognitiva, más allá de la adecuación a la discapacidad motriz). Al

margen de esto, solo un 25 % está abierto al público con algunos servicios, un 23 % los presenta muy limitados y un 38 % no presenta servicios. El balance evidente es que en este criterio existe un amplio margen de mejora en la estructuración de servicios que transforme los recursos en una oferta turística solvente capaz de responder a las necesidades de la demanda.

5.6. Notoriedad y popularidad de los recursos

La popularidad de un elemento, derivada de aspectos ligados a la tradición, a las modas o a la presencia de personas o acciones que promueven y logran una mayor visibilidad, puede hacer que determinados recursos, aunque no sean excepcionales o no presenten un gran desarrollo de servicios, posean una gran notoriedad en la sociedad local y en los visitantes del área. Las razones que explican esa popularidad pueden ser varias: la singularidad o rareza, el hecho de que sea muy conocido por razones históricas o de actualidad, la cercanía a centros de interés, etc. Al margen de estas cuestiones que repercuten en la valoración de este criterio, el hecho de que un recurso esté presente en medios de comunicación de rango nacional o internacional, resulta de interés para valorar la idoneidad de planificar en éstas actuaciones de valorización turística, pues el impacto generado en esa inversión será mayor.

El análisis de este atributo de «Notoriedad» en el municipio de estudio, tanto en recursos tangibles como intangibles, arroja una valoración de nivel medio o bajo, con claro predominio de los recursos que apenas son conocidos (17 % y 15 % respectivamente), que están presentes en los medios promocionales y de información en el nivel local (42 %-46 %) o regional (31 %-38 %), y prácticamente nada a escala nacional o internacional.

5.7. Vinculación con la identidad local

La argumentación para calificar la vinculación con la identidad local es similar a la expuesta para el rasgo de Notoriedad y Singularidad, pues la vinculación emocional con lo local puede contribuir a afianzar una imagen diferenciada, que resulte de utilidad en la definición de nuevas propuestas

de dinamización turística del patrimonio local. En este criterio se contempla que un recurso ofrezca o permita una vinculación con la identidad del pueblo, con su historia, sus costumbres, o con la imagen percibida por los propios lugareños y sus visitantes. Obviamente, se trata de un concepto subjetivo y abstracto, por lo cual para valorar este ítem se ha contado con la participación de algunas personas de la población, además de la consulta de las imágenes que más se repiten en el material promocional en los medios locales.

En este caso se ha diferenciado también entre los recursos tangibles y los propios del acervo cultural de Guardamar del Segura. En los elementos relacionados con el territorio, los valores indican que no es muy destacada la vinculación identitaria de la mayoría, pues casi el 50 % de los casos apenas está ligado a ella, y un 29 % presenta una conexión débil.

Como era de esperar ocurre lo contrario con los recursos del patrimonio intangible que conectan con la gastronomía, el folclore y las fiestas locales. En este caso, más del 75 % de los recursos analizados están fuertemente vinculados a la identidad de Guardamar y son percibidos como singulares y propios del lugar.

5.8. Disponibilidad temporal de los recursos

Algunos autores denominan este criterio como Estacionalidad, pero entendemos que es más adecuado plantear el criterio de modo que quede claro que cuanto más amplio sea el tiempo de disponibilidad de los recursos para su disfrute por parte de los visitantes mayor será el valor asignado en este apartado. De este modo, en la evaluación de este ítem el máximo valor se otorga a aquel que sea visitable durante todo el año, pues con ello se incrementa el potencial para conformar posibles propuestas que sean capaces de satisfacer las necesidades de la demanda. Además, este argumento cobra mayor peso si se busca reducir el efecto estacional, que constituye uno de los rasgos propios de destinos litorales asociados al sol y playa, como Guardamar del Segura.

En este caso la valoración del concepto se otorga analizando el número de días que los recursos están disponibles para la visita. Por ello, aunque se considere *a priori* que las playas presentan limitaciones estacionales, lo cierto es que están abiertas y disponibles los 365 días del año. Otra cuestión es que su disfrute –de momento– se limite al uso del producto de sol y

playa, pero su potencial de uso permanece a lo largo de todos los meses, a la espera de propuestas creativas de dinamización otoñal o invernal de estos recursos.

Con estas aclaraciones, que son de aplicación también a los parques y yacimientos arqueológico de acceso abierto, teniendo en cuenta los rasgos climáticos del municipio de Guardamar propios de un clima mediterráneo seco, se explica que la evaluación mayoritaria para los recursos territoriales sea de una alta puntuación para casi el 64 % de los recursos.

Obviamente, ocurre lo contrario con los recursos asociados a festividades y acontecimientos programados del acervo cultural de Guardamar, que se producen en fechas concretas del año y que, por tanto, reciben una baja puntuación en este criterio. La excepción la ofrecen los productos vinculados a la gastronomía (la ñora y el langostino) y la venta tradicional de pescado en la calle (la Saranda). Por ello, a nuestro entender estos deberían ser más atendidos y potenciados para crear productos turísticos desestacionalizados.

5.9. Modalidad de entrada

Este atributo de valoración califica, de modo global, la sencillez para acceder los recursos de forma libre y gratuita. Así pues, se asigna la máxima puntuación a los elementos que se encuentran en espacio público y a los que se puede acceder sin restricciones o limitación de capacidad de carga. Tanto en el caso de los elementos de atracción tangibles como intangibles el municipio de Guardamar ofrece enormes facilidades para poder disfrutar de ellos. Así lo muestran los datos con más del 63 % y 61 % de los recursos con la máxima puntuación. En el caso de los recursos patrimoniales presentan la mínima puntuación los recursos que en la actualidad permanecen permanentemente cerrados.

5.10. Concentración de recursos

En este criterio se valora positivamente el hecho de que exista cierta concentración de recursos, pues con ello se incrementa la facilidad con la que se puede conformar una propuesta combinada de recursos. Se refiere al

número de elementos de naturaleza similar que hay en el entorno inmediato y cuya concentración permitiría la propuesta tematizada de una oferta turística articulada.

Los resultados obtenidos en Guardamar de Segura muestran cierta agrupación temática en torno a las playas. En ellas se encuentran tanto los elementos relacionados con el sistema dunar y el histórico proyecto para contener su avance a través de la repoblación forestal, junto a los yacimientos arqueológicos ubicados en el litoral. Todos ellos, por su complementariedad y proximidad, permiten un despliegue interpretativo global de enorme interés, que haría posible desarrollar propuestas de productos asociados

6. BALANCE DE RESULTADOS

Tal y como se ha expuesto a lo largo de estas páginas, en un proceso de planificación turística la recopilación de información del inventario es solo un medio para lograr el fin de reconocer las potencialidades del territorio y entender las necesidades a las que se ha de responder desde la planificación. La tarea del inventario es solo el primer paso, pues lo realmente relevante es la obtención de datos que permitan la comparación, la síntesis y, finalmente, la jerarquización de elementos que conduzcan a la acción.

En el actual contexto, el trabajo de planificación territorial turística, al igual que otras cuestiones de ámbito municipal, se ven condicionados por limitaciones en los recursos económicos y humanos de los que se puede disponer. Por ello, tiene lógica plantear un sistema de análisis que permita evaluar y establecer un orden de prioridades para su incorporación a un posible plan de inversiones.

Así pues, tras analizar el valor intrínseco de los recursos y su valor relativo, a partir de criterios que describen la situación actual y la viabilidad para desarrollar la actividad turístico- recreativa, se procede también a la cuantificación –de forma individual para cada recurso y por zonas– de los atributos de estudio, con el fin de obtener una tabla de valores que pudiera ser comparable y priorizable.

Para establecer la jerarquía de actuaciones se han tomado en consideración los criterios de valoración del inventario y se han combinado entre sí, de modo que otorguen a cada elemento un peso específico, según su capacidad de ofrecer un servicio en el momento actual o con una proyección de futuro.

De este modo, se ha realizado una combinación de atributos para describir el Valor Actual (VA) de aprovechamiento, a partir de los criterios de:

GA: Grado de aprovechamiento

GE: Grado de estructuración del servicio

SI: Singularidad

ES: Estacionalidad

ME: Modalidad de entrada

$VA = GA + GE + SI + ES + ME$

Por otra parte, se busca proyectar el Valor Potencial de los recursos teniendo en cuenta los criterios que mejor responden a las nuevas tendencias de la demanda. En ellos aspectos como la autenticidad, sostenibilidad y carácter vivencial tienen mayor peso; sin renunciar en ningún caso a los aspectos básicos de usabilidad.

Con esta finalidad se propone un valor potencial de aprovechamiento (VPA) a partir de los rasgos de:

GC: Grado de conservación

CA: Capacidad para resistir impactos

SI: Singularidad

CR: Concentración de recursos

IL: Identidad local

$VPA = GC + CA + SI + CR + IL$

Con el resultado de ambos cálculos se obtiene el Valor Global de cada recurso –actual, potencial y total–, cuyos resultados se ofrecen en forma de tabla y también con plasmación territorial en la cartografía realizada *ad hoc*.

Tabla 2. Síntesis de valoración de los recursos

Denominación	Valor actual	Valor potencial	Valor total = VA + VPA
Aljibe Vivero Viejo	7	12	19
Busto al ingeniero Francisco Mira	16	14	30
Cabezo Lucero	6	11	17
Cabezo Pequeño del Estaño	16	18	34
Carnaval	14	12	26
Casa Forestal Vivero Viejo	6	12	18
Casa Museo Ingeniero Mira	18	18	36
Casas de Babilonia	19	15	34
Caseta de elevación de la Comunidad de Regantes	7	12	19
Castillo de Guardamar y Baluarte de la Pólvora	15	16	31
Compuertas y Canal de Riegos de Levante	17	17	34
Dunas y pinada de Guardamar	20	17	37
Ermita de Ntra. Sra. del Mar	11	17	28
Ermita Vieja del Campo	10	15	25
Fiesta del Árbol	12	11	23
Fiestas de la Virgen del Rosario	15	13	28
Fiestas patronales de Sant Jaume	14	13	27
Gola y desembocadura del río Segura	17	17	34

Denominación	Valor actual	Valor potencial	Valor total = VA + VPA
Hogueras de San Juan	19	12	31
Iglesia parroquial de Santiago Apóstol	15	18	33
La Fonteta	20	16	36
La Saranda	13	12	25
Langostino	15	13	28
Lonja pesquera	16	18	34
Meandro del río Segura	14	12	26
Mirador del Montcaio	16	11	27
Molino y azud de San Antonio	9	14	23
<i>Monument a la llengua i cultura catalanes</i>	17	17	34
Museo Arqueológico, Etnológico de Guardamar	18	17	35
Navidad y Gigante Menjabollos	20	12	32
Noria del Boto	19	20	39
<i>Nyora</i>	16	13	29
Parque Alfonso XIII	22	21	43
Parque de la Ñora	17	16	33
Parque Natural de la Laguna de la Mata	22	13	35
Parque Reina Sofía	19	20	39
Paseo marítimo	19	18	37
Playa Babilonia	20	16	36

Denominación	Valor actual	Valor potencial	Valor total = VA + VPA
Playa Centro	18	18	36
Playa del Camp	20	18	38
Playa del Montcaio	20	18	38
Playa Els Tossals	18	15	33
Playa Els Vivers	17	17	34
Playa La Roqueta	19	18	37
Playa Les Ortigues	19	17	36
Puente de Hierro	17	15	32
Puerto deport. pesquero Marina Dunas	18	18	36
Ràbita Califal	20	16	36
Raboses	13	14	27
Representación Leyenda de La Encantá	19	16	35
Ruta de la tapa	13	13	26
Semana gastronómica de la ñora y el langostino	18	13	31
Semana Santa	16	10	26
Sierra de Molar	13	14	27
Torre de los Americanos	8	19	27
Torre del Descargador	17	13	30
Trinchera de la Rinconada	17	14	31
Vivero Viejo	9	13	22
Yacimiento Montcaio	20	14	34

Fuente: Elaboración propia.

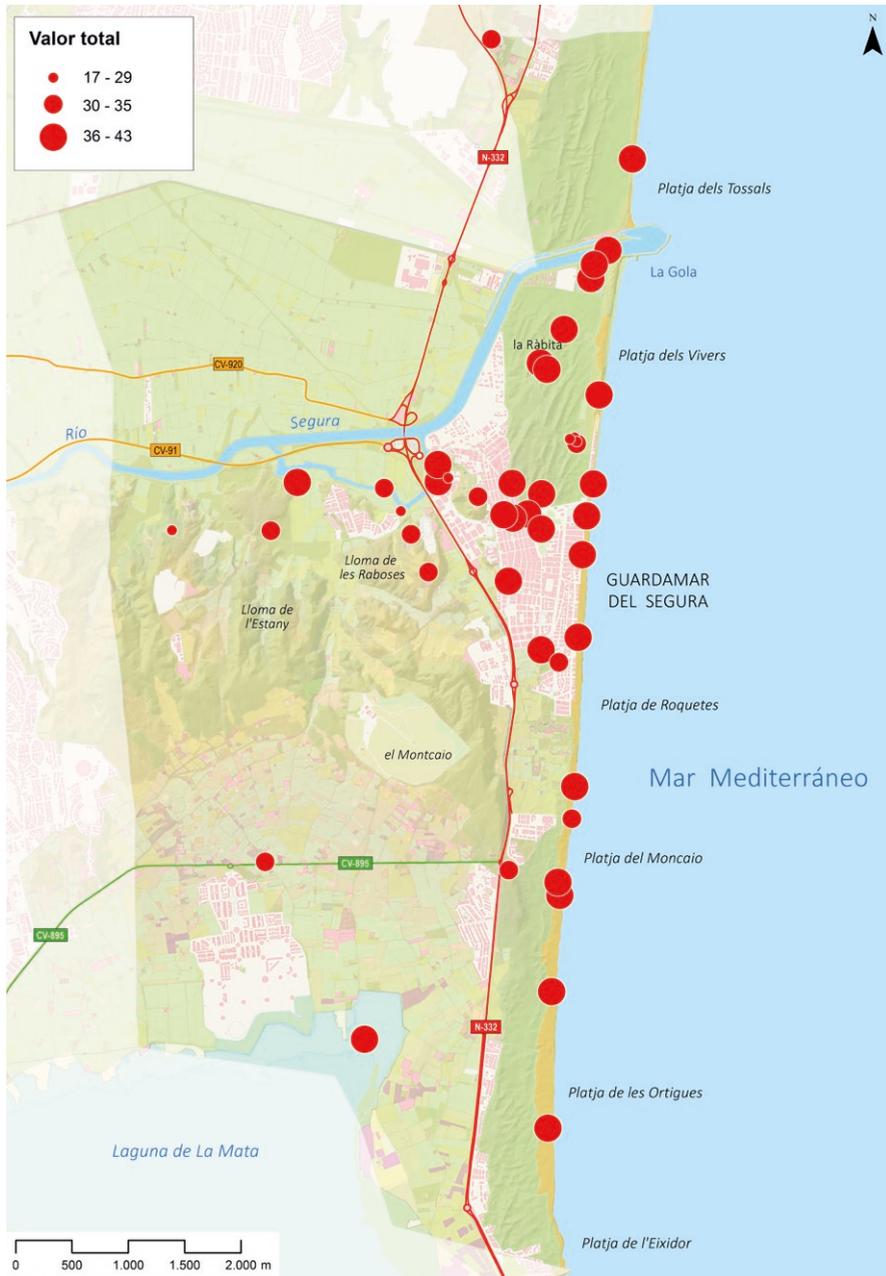


Figura 2. Valor total de los recursos de Guardamar del Segura.
Fuente: Elaboración propia

Tal y como muestra la tabla síntesis y la cartografía de conjunto, del total de 60 recursos merecen especial atención el 25 % de ellos, con datos destacados, tanto en su valor actual, como en las potencialidades identificadas y su valor global. Destacan de forma clara las playas del municipio, así como los recursos patrimoniales relacionados con la repoblación de las dunas y los parques situados en sus proximidades, fundamentalmente por tratarse de los recursos que ya poseen cierta estructura de servicios.

Desde el punto de vista de la localización territorial se ha de mencionar la concentración de recursos en el ámbito litoral, particularmente en el contexto donde el sistema dunar presenta mayor calidad y envergadura, así como en las playas y el puerto. Se identifican, asimismo, dos áreas de interés en el interior: el espacio del ensanche de Larramendi del centro histórico y, en menor medida, también en el área del río Segura que concentra recursos relacionados con el regadío y la huerta. Por otra parte, el predominio de los recursos de carácter natural, tanto en la zona de playas, como en las dunas, pero también en el curso bajo del río Segura marca una línea de especialización en torno a la calidad ambiental del municipio y su calidad de vida.

Desde el punto de vista de la argumentación para la interpretación del patrimonio se identifican dos líneas argumentales claras (y una complementaria) para el desarrollo de la interpretación del patrimonio. Por una parte, la importancia de las dunas para Guardamar del Segura, en distintos aspectos (naturaleza dunar, repoblación, y conjunto litoral). Por otra parte, la arqueología y la historia antigua del municipio como vector diferenciador respecto al resto de municipios de la comarca. De forma complementaria, el sector en torno al meandro abandonado del río Segura y del regadío, que presenta una concentración de recursos, en parte estructurados, que puede servir como eje interior de redistribución de los flujos turísticos locales.

REFERENCIAS

- Acerenza, Miguel Ángel. 1984. *Administración del turismo: Conceptualización y organización*. México: Trillas.
- Álvarez Cuervo, Raúl. 1987. «Jerarquización de los recursos turísticos». *Revista de Estudios Turísticos* 94: 77-100.
- Anton Clavé, Salvador, Alfonso Fernández Tabales y Francesc González Reverté. 2008. «Los lugares turísticos». En *A propósito del turismo:*

- la construcción social del espacio turístico*, coord. Salvador Anton y Francesc González. Barcelona: UOC.
- Arnandis-i-Agramunt, Rubén. 2018. «Una revisión a la planificación de los recursos: sobre los enfoques de evaluación y los modelos de adaptación al uso turístico». *Revista Investigaciones Turísticas* 15: 168-197.
- Blanco Romero, Asunción et al. 2021. *Diccionario de turismo*. Madrid: Cátedra.
- Boullón, Roberto C. 1998. *Planificación del espacio turístico*. México DF: Trillas.
- Burkart, Arthur J. y S. Medlik. 1986. *Tourism, past, present, and future*. Oxford: Heinemann, London.
- Camara, Charles Jean y Flora de los Ángeles Morcate Labrada. 2014. «Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France». *Arquitectura y Urbanismo* 35(1): 48-67.
- Camara, Charles Jean, Gabriela Gómez Ortega y Flora de los Ángeles Morcate Labrada. 2019. Instrumental para evaluar los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad Fort-de-France. *Arquitectura y Urbanismo* 40(1): 52-71.
- Cañas Martí, Laura y Rubén Arnandis-i-Agramunt. 2014. «Recurso cultural, recurso turístico y producto turístico. ¿Qué creó realmente el plan piloto de dinamización de producto turístico de Xàtiva (Valencia)?». *Papers de Turisme* 55: 65-83.
- Ferrario, Franco F. 1979. «The evaluation of tourist resources: An applied methodology». *Journal of Travel Research* 3: 18-22.
- Gunn, Clare A. 1988. *Tourism Planning*. 2.^a edición. Nueva York: Taylor & Francis.
- . 1994. *Tourism planning: Basics, concepts, cases*. 3.^a edición. Washington: Taylor & Francis.
- Leno Cerro, Francisco. 1991. «Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación». *Papers de Turisme* 7: 7-24.
- . 1992. «La evaluación del potencial turístico en un proceso de planificación: El Canal de Castilla». *Estudios Turísticos* 116: 49-85.
- . 1993. *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Política turística.
- López Olivares, Diego. 1998. *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Estudio práctico de un espacio de*

- desarrollo turístico incipiente: el Alto Palancia (Castellón)*. Col·lecció Manuals, 11. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- . 2014. *Los recursos turísticos. Evaluación, ordenación y planificación turística. Estudio de casos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- López Palomeque, Francisco. 2007. Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: Fundamentos, realidades y retos. *Turismo y Sociedad* 8: 51-68.
- MacCannell, Dean. 1976. *The tourist: A new theory of the leisure class*. Nueva York: Schocken Books.
- Navarro, Diego. 2015. «Recursos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración». *Cuadernos de Turismo* 35: 335-357.
- Nusser, Sarah M. y J. J. Goebel. 1997. «The National Resources Inventory: a long-term multi-resource monitoring programme, Environmental and Ecological Statistics». *Springer* 4(3): 181-204.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 1978. *Metodología de inventario turístico en Quito*. Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México DF.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). 1978. *Evaluación de los recursos turísticos*, Madrid.
- . 2020. *Desarrollo de productos*. Madrid.
- Pulido Fernández, Juan Ignacio, Manuel de la Calle Vaquero y María Velasco González. 2013. *Turismo cultural*. Madrid: Síntesis.
- Vejsbjerg, Laila 2013. «La importancia científica en la selección de atractivos turísticos patrimoniales. Una visión desde la espacialidad social». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 17.
- Vera Rebollo, José Fernando (coord.), Francisco López Palomeque, Manuel Jesús Marchena Gómez y Salvador Anton Clavé. 2011. *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Viñals Blasco, María José, Maryland Morant González y Rubén Quintana 2011. «Análisis de los criterios para la valoración turística del patrimonio natural. *Investigaciones Turísticas* 1: 37-50.